

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

11752 *Resolución de 16 de septiembre de 2015, del Consorcio de la Ciudad de Cuenca, por la que se conceden subvenciones para el desarrollo y potenciación de las actividades culturales y turísticas del casco antiguo de Cuenca, convocadas por Resolución de 17 de abril de 2015.*

Por Resolución de 17 de abril 2015, del Consorcio de la Ciudad de Cuenca, se aprobaron las bases reguladoras de las subvenciones a conceder en régimen de concurrencia competitiva por el Consorcio de la Ciudad de Cuenca para el desarrollo y potenciación de las actividades culturales y turísticas del casco antiguo de Cuenca, y su convocatoria para el año 2015, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 133, de 4 de junio de 2015.

Conforme al artículo 30 del Real Decreto 887/2006, se procede a la publicación de la relación de subvenciones concedidas en dicha convocatoria, señalando que el crédito presupuestario para la concesión de dichas subvenciones es de 40.000,00 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 489 «Otras transferencias» del Presupuesto de Gastos del Consorcio de la Ciudad de Cuenca para el año 2015.

Relación de subvenciones concedidas:

Subvención 1.^a

- a) Identificación de la subvención: Subvención a la Asociación Cultural, sin ánimo de lucro, «Estival Cuenca»
- b) Programa y crédito presupuestario al que se imputa: Presupuesto del año 2015.
- c) Nombre o razón social del beneficiario: Asociación Cultural, sin ánimo de lucro, «Estival Cuenca», G16306540.
- d) Finalidad o finalidades de la subvención: Realización del festival musical centrado en el jazz y en las músicas del mundo, 2015.
- e) Cantidad concedida: Cuatro mil euros (4.000,00).

Subvención 2.^a

- a) Identificación de la subvención: Subvención a la Asociación Amigos del Teatro de Cuenca
- b) Programa y crédito presupuestario al que se imputa: Presupuesto del año 2015.
- c) Nombre o razón social del beneficiario: Asociación Amigos del Teatro de Cuenca, G16012098.
- d) Finalidad o finalidades de la subvención: Realización del festival «Titiricuenca 2015».
- e) Cantidad concedida: Cuatro mil euros (4.000,00).

Subvención 3.^a

- a) Identificación de la subvención: Subvención a la Fundación Jacinto e Inocencio Guerrero.
- b) Programa y crédito presupuestario al que se imputa: Presupuesto del año 2015.
- c) Nombre o razón social del beneficiario: Fundación Jacinto e Inocencio Guerrero, G28819209.
- d) Finalidad o finalidades de la subvención: Jornadas de Zarzuela 2015 en el casco histórico de Cuenca.
- e) Cantidad concedida: Cinco mil euros (5.000,00).

Subvención 4.^a

- a) Identificación de la subvención: Subvención al Museo de Arte Sacro de Cuenca.
- b) Programa y crédito presupuestario al que se imputa: Presupuesto del año 2015.
- c) Nombre o razón social del beneficiario: Museo Arte Sacro de Cuenca, G16147035.
- d) Finalidad o finalidades de la subvención: Exposición «La Sábana Santa del Castillo de Garcimuñoz».
- e) Cantidad concedida: Cuatro mil euros (4.000,00).

Subvención 5.^a

- a) Identificación de la subvención: Subvención a la Real Academia Conquense de Artes y Letras (Racal).
- b) Programa y crédito presupuestario al que se imputa: Presupuesto del año 2015.
- c) Nombre o razón social del beneficiario: Real Academia Conquense de Artes y Letras (Racal), G16012023.
- d) Finalidad o finalidades de la subvención: Realización de actividades y publicaciones incluidas en su programación anual 2015.
- e) Cantidad concedida: Dos mil euros (2.000,00).

Subvención 6.^a

- a) Identificación de la subvención: Subvención al Instituto de Teatro de Castilla-La Mancha.
- b) Programa y crédito presupuestario al que se imputa: Presupuesto del año 2015.
- c) Nombre o razón social del beneficiario: Instituto de Teatro de Castilla-La Mancha, G16314387.
- d) Finalidad o finalidades de la subvención: II Jornadas de las Escuelas de Teatro en Castilla-La Mancha.
- e) Cantidad concedida: Mil quinientos euros (1.500,00).

Subvención 7.^a

- a) Identificación de la subvención: Subvención a la Fundación Turismo de Cuenca.
- b) Programa y crédito presupuestario al que se imputa: Presupuesto del año 2015.
- c) Nombre o razón social del beneficiario: Fundación Turismo de Cuenca, G16199655.
- d) Finalidad o finalidades de la subvención: Promoción de la ciudad de Cuenca para el año 2015.
- e) Cantidad concedida: Cuatro mil euros (4.000,00).

Subvención 8.^a

- a) Identificación de la subvención: Subvención a la Asociación Coro de Cámara «Alonso Lobo».
- b) Programa y crédito presupuestario al que se imputa: Presupuesto del año 2015.
- c) Nombre o razón social del beneficiario: Coro de Cámara «Alonso Lobo», G16101008.
- d) Finalidad o finalidades de la subvención: Realización del «I Festival Internacional de Polifonía».
- e) Cantidad concedida: Mil quinientos euros (1.500,00).

Subvención 9.^a

- a) Identificación de la subvención: Subvención a la Catedral de Cuenca.
- b) Programa y crédito presupuestario al que se imputa: Presupuesto del año 2015.
- c) Nombre o razón social del beneficiario: Catedral de Cuenca, R1600014C.
- d) Finalidad o finalidades de la subvención: Realización del «Curso Internacional de Tecla Medieval, siglos XIII-XV».
- e) Cantidad concedida: Dos mil euros (2.000,00).

Subvención 10.^a

- a) Identificación de la subvención: Subvención a la Asociación Cultural de Artes Escénicas y Cinematográficas de Castilla-La Mancha.
- b) Programa y crédito presupuestario al que se imputa: Presupuesto del año 2015.
- c) Nombre o razón social del beneficiario: Asociación Cultural de Artes Escénicas y Cinematográficas de Castilla-La Mancha, G16320210.
- d) Finalidad o finalidades de la subvención: Realización de la obra «La Última Cena».
- e) Cantidad concedida: Mil quinientos euros (1.500,00).

Subvención 11.^a

- a) Identificación de la subvención: Subvención a la Asociación Cultural «El Canto del Gallo».
- b) Programa y crédito presupuestario al que se imputa: Presupuesto del año 2015.
- c) Nombre o razón social del beneficiario: Asociación Cultural «El Canto del Gallo», G16129975.
- d) Finalidad o finalidades de la subvención: Realización de «Conka Street».
- e) Cantidad concedida: Dos mil euros (2.000,00).

Subvención 12.^a

- a) Identificación de la subvención: Subvención al Instituto de Estudios Conquenses para las Humanidades y el Patrimonio.
- b) Programa y crédito presupuestario al que se imputa: Presupuesto del año 2015.
- c) Nombre o razón social del beneficiario: Instituto de Estudios Conquenses para las Humanidades y el Patrimonio, G16311599.
- d) Finalidad o finalidades de la subvención: Realización de la edición del libro «Las Ruinas de San Pantaleón».
- e) Cantidad concedida: Mil quinientos euros (1.500,00).

Subvención 13.^a

- a) Identificación de la subvención: Subvención a la Asociación Cultural «La Máquina Real».
- b) Programa y crédito presupuestario al que se imputa: Presupuesto del año 2015.
- c) Nombre o razón social del beneficiario: Asociación Cultural «La Máquina Real», G16307530.
- d) Finalidad o finalidades de la subvención: Realización de las «II Jornadas de la Máquina Real».
- e) Cantidad concedida: Dos mil euros (2.000,00).

Subvención 14.^a

- a) Identificación de la subvención: Subvención a la Asociación Cultural para la música «Sesquitercia».
- b) Programa y crédito presupuestario al que se imputa: Presupuesto del año 2015.
- c) Nombre o razón social del beneficiario: Asociación Cultural para la música «Sesquitercia», G16301103.
- d) Finalidad o finalidades de la subvención: Realización de la Grabación del Disco Compacto «Crónicas Musicales Alfonsíes».
- e) Cantidad concedida: Mil quinientos euros (1.500,00).

Subvención 15.^a

- a) Identificación de la subvención: Subvención a la Asociación «Amigos de la Joven Orquesta de Cuenca».
- b) Programa y crédito presupuestario al que se imputa: Presupuesto del año 2015.

c) Nombre o razón social del beneficiario: Asociación «Amigos de la Joven Orquesta de Cuenca», G16129363.

d) Finalidad o finalidades de la subvención: Realización de conciertos «Cuenca: Escenario Sonoro».

e) Cantidad concedida: Tres mil quinientos euros (3.500,00).

Cuenca, 16 de septiembre de 2015.–El Presidente del Consorcio de la Ciudad de Cuenca, Ángel Luis Mariscal Estrada.